

Universidad de Puerto Rico en Cayey  
Cayey, Puerto Rico

Circulada \_\_\_\_\_

Aprobada \_\_\_\_\_

**ACTA**

De la reunión extraordinaria del Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, celebrada el 18 de febrero de 2020, en el Anfiteatro NEC de la UPR-Cayey. Esta reunión fue convocada por la Rectora de acuerdo con el Reglamento de la Facultad, con la siguiente agenda:

- I. Llamar al orden
- II. Verificación del cuórum
- III. Evaluación del personal docente permanente
- IV. Clausura

**MIEMBROS PRESENTES**

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Prof. Awilda M. Caraballo Bonilla  
Prof. José G. Caraballo Cueto  
Prof. Edfel J. Rivera Rivera

**BIBLIOTECA**

Prof. David Castro Quiles  
Prof. Sonia D. Dávila Cosme  
Prof. Aixa León Noguerras  
Prof. Gustavo Salvarrey Irazo  
Prof. Ángel A. Ríos Reyes

**DECANATO ACADÉMICO**

Prof. Aurora Rivera Martínez  
Prof. Immanette Torres Lugo

**DECANATO DE ADMINISTRACIÓN**

Prof. Ismael Quiles Aponte  
Prof. Félix M. Velázquez Soto

**HUMANIDADES**

Prof. Nadya Alsina Pomales  
Prof. Yadmilla Bauzá Vargas  
Prof. Carmen L. Caez Rodríguez  
Prof. Ninoshka Coll Martínez  
Prof. Anabel López López  
Prof. Luis A. Lugo Amador  
Prof. Walter J. Mucher Serra  
Prof. William Ríos Vázquez  
Prof. Pedro M. Rosario Barbosa

**AVALÚO INSTITUCIONAL**

Prof. José A. Cabrera Pérez

**BIOLOGÍA**

Prof. Rita I. Cáceres Charneco  
Prof. María I. de Jesús Burgos  
Prof. Olgary Figueroa Santiago  
Prof. Yissel J. Gierbolini Berly  
Prof. Chad A. Lozada Troche  
Prof. Carlos M. Ricart Morales  
Prof. Enrique Rodríguez Borrero  
Prof. Belinda Román Avilés  
Prof. Iván J. Santos Soto  
Prof. Edwin Vázquez De Jesús

**CEDE**

Prof. Lino A. Hernández Pereira  
Prof. Gertrudis Maldonado Ríos  
Prof. Ruth N. Mercado Cruz

**CIENCIAS SOCIALES**

Prof. Antoinette Alom Aleman  
Prof. Juan F. Caraballo Resto  
Prof. Juana P. Castillo Muñoz  
Prof. Samuel Figueroa Sifre  
Prof. Rosario Rivera Negrón  
Prof. Ángel A. Rodríguez Rivera  
Prof. Alexis Rodríguez Ramos  
Prof. Eduardo A. Ruiz Rodríguez  
Prof. Lizandra Torres Martínez

### **ESTUDIOS HISPÁNICOS**

Prof. Suzette Acevedo Loubriel  
Prof. Rebeca Arana Cacho  
Prof. Janette Becerra Pulido  
Prof. Alejandro I. Carpio Rovira  
Prof. Samarys L. Cruz Baez  
Prof. Miguel A. Fornerín Cedeño  
Prof. Carmen L. Quiroga Rodríguez  
Prof. María del Mar Rosa Rodríguez  
Prof. José A. Rosado Rodríguez  
Prof. Jorge L. Torres Hernández

### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**

Prof. Mariluz Franco Ortiz

### **MATEMÁTICA-FÍSICA**

Prof. José L. Alonso Costa  
Prof. Danilo Barrionuevo Diestra  
Prof. Fernando Betancourt Vélez  
Prof. Francisco Bezares Salinas  
Prof. Maytee Cruz Aponte  
Prof. Moisés R. Delgado Olortegui  
Prof. Juan M. López Encarnación  
Prof. Errol L. Montes Pizarro  
Prof. Víctor M. Pantojas Rodríguez  
Prof. Margarita Santiago Rosario  
Prof. Waldo Torres Vázquez

### **OFICINA DEL RECTOR**

Prof. Glorivee Rosario Pérez

### **PEDAGOGÍA**

Prof. Grisel Muñoz Marrero  
Prof. Nilda L. Santos Loyola

### **PROYECTOS ESPECIALES**

Prof. Somar Ramos Vázquez

### **AVALÚO INSTITUCIONAL**

Prof. Fernando Vázquez Calle

### **BIOLOGÍA**

Prof. Ricardo Chiesa  
Prof. Vivian Mestey Villamil  
Prof. José A. Quidgley Nevaes  
Prof. Robert G. Ross III  
Prof. Bermery Santos Vera

### **CEDE**

Prof. Carilú Pérez Caraballo

### **CIENCIAS SOCIALES**

### **INGLÉS**

Prof. Sally J. Delgado  
Prof. Carmen N. González Rivera  
Prof. David Lizardi Sierra  
Prof. Patria López de Victoria  
Prof. David H. Luciano Núñez  
Prof. Mario Medina Cabán  
Prof. Lydia M. Platón Lázaro  
Prof. Nereida M. Prado Rodríguez  
Prof. Nellie Vázquez Rivera

### **QUÍMICA**

Prof. Luz S. Betancourt Moreno  
Prof. Raúl J. Castro Santiago  
Prof. Alejandra Cruz Montañez  
Prof. Zulma I. García Berríos  
Prof. Ramón Hernández Castillo  
Prof. Dalvin D. Méndez Hernández  
Prof. Christian L. Menéndez Mora  
Prof. Luis M. Negrón Ríos  
Prof. Ruth Pietri Meléndez  
Prof. Wilfredo Resto Otero  
Prof. Elba D. Reyes Pérez  
Prof. Juan A. Santana Palacio

### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Richard S. Santini López  
Ivonne M. Rivera Cruz  
Christian Roig Laboy  
Adriana M. Rodríguez Velázquez  
Mariam Carmona Nano  
Yaniel Rivera Vega  
Eduardo Amaro Santos  
Cristian D. Rivera Vélez  
Alejandra M. Ojeda Esparra  
Melissa Alicea Calderón

### **MIEMBROS AUSENTES**

#### **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Prof. Víctor Cortes Hernández  
Prof. Edwin Dávila Aponte  
Prof. Domingo A. Figueroa Rivera  
Prof. Humberto Malavé Núñez  
Prof. Carlos A. Marrero Rodríguez  
Prof. Félix J. Montañez Miranda  
Prof. Zilkia I. Ocasio Maisonet  
Prof. María Rodríguez Sierra  
Prof. Adalberto Rosa Sanz  
Prof. Ana M. Soto Malavé  
Prof. Lolita E. Vargas de León

#### **DECANATO ACADÉMICO**

Prof. Walter H. Bruckman San Miguel  
Prof. Francheska Cintron Bou  
Prof. Luis R. Galanes Valldejuli  
Prof. Sarah M. Malavé Lebrón  
Prof. Luis A. Matos González  
Prof. Patricia D. Noboa Ortega  
Prof. Jorge Pérez Coffie  
Prof. Rafael Riverol Seco  
Prof. Lilliana V. Rovira Millán

#### **HUMANIDADES**

Prof. Carlos R. Casanova Izaguirre  
Prof. Harry A. Hernández Tirado  
Prof. José A. Pérez Rivera

#### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**

Prof. Margie Álvarez  
Prof. Jannette Gavillan Suarez  
Prof. Isar P. Godreau Santiago

#### **PEDAGOGÍA**

Prof. Lesbia Borrás Osorio  
Prof. Evelyn Collazo Núñez  
Prof. Efraín Colón Rivera  
Prof. María D. Delgado Imbert  
Prof. Edwin J. Flores Torres  
Prof. Gabriel Román Brigantti  
Prof. Hernando G. Steidel Rodríguez  
Prof. Juan N. Varona Echeandía

Prof. Olga Colon González

#### **DECANATO DE ESTUDIANTES**

Prof. Eleric Rivera Morales

#### **INGLÉS**

Prof. Wlodzimierz Rybarkiewicz  
Prof. Wendell Villanueva Reyes

#### **MATEMÁTICA-FÍSICA**

Prof. Martin A. Asmat Uceda  
Prof. Analise Colón Berrios  
Prof. Coralía Crespo Garay  
Prof. Ana M. Llorens Quinones  
Prof. Wilfredo Otaño Rivera  
Prof. Raúl Pérez Sandoz  
Prof. Diana Rodríguez Rivera  
Prof. Nidza Vicente Santiago

#### **QUÍMICA**

Prof. Vibha Bansal  
Prof. Mayra Pagán Ortiz  
Prof. Antonio J. Rivera Brown  
Prof. María del C. Rivera Sánchez  
Prof. Luz E. Torres Colón

#### **MIEMBROS EXCUSADOS**

#### **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Prof. Rochellie Martínez Vivas  
Prof. Vilma R. Rivera Serrano  
Prof. Xiomara B. Santiago Rodríguez

#### **BIOLOGÍA**

Prof. José A. Molina Cotto  
Prof. Maricelly Santiago Ortiz

#### **CEDE**

Prof. Ivonne I. Bayron Huertas

#### **CIENCIAS SOCIALES**

Prof. Rosana Grafals Soto  
Prof. Laurimar Reveron Medina  
Prof. Elisa E. Rodríguez Maldonado

#### **PEDAGOGÍA**

Prof. Stacey López Rivera

#### **ESTUDIOS HISPÁNICOS**

Prof. Leticia Franqui Rosario  
Prof. Dalia S. González Díaz  
Prof. José A. Pérez Pelay

#### **MATEMÁTICA-FÍSICA**

Prof. Segundo Díaz Meléndez  
Prof. Edwin Morera González

#### **HUMANIDADES**

Prof. Jessica Gaspar Concepción  
Prof. Alexis O. Tirado Rivera

#### **DECANATO ACADÉMICO**

Prof. José Molina Cotto  
Prof. José O. Rosado Pérez

#### **OFICINA DEL RECTOR**

Prof. Gladys Ramos García

I, II. **Verificación de Quórum e inicio de la reunión por parte de la Rectora**

La reunión extraordinaria convocada por la rectora, Dra. Glorivee Rosario Pérez (en lo adelante, la rectora), comenzó a las 10:50 a.m. una vez completado el quórum requerido.

### III. Evaluación docentes permanentes

La rectora recordó que la reunión extraordinaria fue solicitada en la pasada reunión extraordinaria de claustro, para discutir específicamente el tema de la evaluación de los docentes permanentes. Comenzó con una recapitulación de los sucesos o eventos realizados a nivel del Senado Académico relacionados con dicho tema. El período comprendido fue desde el 2015 hasta el presente. La Comisión de Asuntos Claustrales del Senado Académico es quien tiene a su cargo el tema de la evaluación del personal docente permanente. El 25 de junio del 2018, se solicitó la evaluación estudiantil para los profesores permanentes; y el 30 de agosto de 2018 surgen dos certificaciones relacionadas con el tema, las certificaciones 9 y 10 (2018-2019) en donde se determinó establezca un procedimiento en línea (on-line) para la evaluación estudiantil de los docentes que la requieran como parte de su evaluación anual y que a partir de enero de 2019 se apliquen los ítems 19, 21 y 22 del documento de evaluación estudiantil a los docentes permanentes. Por otro lado, el 19 de diciembre de 2019, dentro de la Comisión de Asuntos Claustrales se discutió la aplicabilidad del formulario de evaluación estudiantil al personal docente permanente. Luego de esta discusión, durante esta reunión en el Senado Académico, se aprobó la Certificación 41 (2019-2020) en la que se le solicita a la Junta Universitaria que desarrolle una política sistémica de evaluación de los docentes permanentes por parte de los estudiantes, y nuestra representante ante la Junta Universitaria, la Dra. Lizandra Torres, lo presentó a la Junta Universitaria y se aprobó la moción. La moción aprobada en el Senado Académico lee de la siguiente manera: *“se solicita que se elabore una política a nivel sistémico para la evaluación del personal docente que se incluya un estudio de los procesos de evaluación de los docentes en los recintos y garantice la inclusión de los estudiantes en la evaluación de los docentes permanentes. Solicitamos se remita al Comité de Asuntos Claustrales para su atención.”*

Luego de que la rectora finalizara con la recapitulación de los sucesos o eventos realizados a nivel del Senado Académico, la Profa. Margarita Santiago (Departamento de Matemática-Física) solicitó que la Comisión de Asuntos Claustrales presente el informe sobre la evaluación estudiantil. Por lo que, el Prof. Raúl J. Castro Santiago procedió a dar su informe.

El profesor Castro Santiago decidió traer a la atención del claustro dos certificaciones relacionadas al tema: Certificación 78 (2016-2017), la cual fue enmendada por la 41, que surge de los trabajos realizados por la Comisión de Asuntos Claustrales de dicho año y en donde prácticamente todos los documentos relacionados a la evaluación docente fueron cambiados. Surgieron una serie de certificaciones relacionadas al tema. Indicó que lo importante de esta certificación, que tiene que ver con el cumplimiento de deberes y responsabilidades del personal docente, es que está activa, y establece claramente que se evalúa a todos los docentes. Esta evaluación sería realizada por el director del departamento y va más hacia el área de cumplimiento. Expresó que la situación con esta certificación, es que (1) si se está llevando a cabo en los diferentes departamentos y (2) que en años más recientes se dan cuenta que esa certificación 78, establece claramente que, para evaluar ciertos renglones de esa certificación, hacía falta hacer referencia a la evaluación estudiantil. De esta forma surge el que se debe hacer la evaluación estudiantil a los docentes permanentes. Sin embargo, a diferencia de otras unidades, en UPR-Cayey no se evalúa al personal docente permanente, esta situación cambia de unidad en unidad. Por lo tanto, surge la Certificación 77, en donde se establece que hay que hacer la evaluación de Deberes y Responsabilidades, y que hay que evaluar estudiantilmente a todos los docentes. El doctor Castro menciona las certificaciones 9 y 10 (2018-2019) antes presentadas por la rectora, donde explica que la certificación 9 establece que se hará un modelo de evaluación estudiantil en línea. La certificación 10 determina que, en vez de aplicar toda la evaluación estudiantil en línea a los docentes permanentes, que solamente se evaluaran ciertos renglones de la evaluación estudiantil. Solamente pidieron que se atendieran los renglones que hacen falta para hacer deberes y responsabilidades. Y eso deroga la certificación anterior 77, que se aplicará la evaluación estudiantil total a los permanentes. La Comisión de Asuntos Claustrales decide trabajar ambas certificaciones 9 & 10 de forma conjunta. Sin embargo, aún no existe

consenso en cuanto a si se le debe aplicar toda la evaluación al docente permanente, por lo cual la Comisión decide trabajar con la evaluación estudiantil y dejar la dicha discusión para más adelante. Lograr primero la aprobación del documento de evaluación estudiantil y dejar para después la aprobación de a quién se le aplica y si se va a aplicar completamente a los docentes permanentes o no. El doctor Castro informó que la evaluación estudiantil en línea, aprobada en el Senado Académico, tendrá 15 preguntas de selección múltiple. La Comisión de Asuntos Claustrales decidió alinear las preguntas a tres áreas del reglamento:

- 6 preguntas que tienen que ver con cumplimiento y lo que dice el reglamento, esencialmente cumplir con las horas de oficina, asistir a clases, cumplir con el contrato.
- 6 preguntas más relacionados con la calidad de la enseñanza
- 2 preguntas que tienen que ver con valores fundamentales.

La evaluación estudiantil se utilizó o se construyó tomando de base la que hemos utilizado por más de 30 años. Cada una de ellas está relacionada con áreas que, sin la opinión estudiantil, no se tendría el marco completo, la visión completa de ese docente y su ejecución. Se está trabajando en un proyecto piloto con profesores voluntarios del propio Senado Académico y se utilizará un programado cedido por UPR-Ponce.

Luego de una amplia discusión entre los profesores Samuel Figueroa Sifre (Departamento de Ciencias Sociales), Lizandra Torres Martínez (Departamento de Ciencias Sociales), María del M. Rosa Rodríguez (Departamento de Estudios Hispánicos), Ángel Rodríguez Rivera (Departamento de Ciencias Sociales) y Errol Montes Pizarro (Departamento de Matemática-Física) y la estudiante Adriana M. Rodríguez Velázquez (Consejo General de Estudiantes) y en donde expusieron estar a favor o en contra, el Prof. Errol Montes presentó la moción de *“Sugerir a la Comisión de Asuntos Claustrales que desarrolle un proyecto piloto de las evaluaciones estudiantiles que corra por dos (2) años, comenzando en agosto de 2020 para pulir nuestro método y modificar la práctica. Que durante la duración de este proyecto piloto los resultados de las evaluaciones de cada docente se mantengan anónimas y se le entreguen solamente al docente evaluado. Para evaluar este proyecto y para que las evaluaciones nos sirvan para el mejoramiento de nuestros servicios docentes a los estudiantes, que el sistema de evaluación genere un resumen de estas con: estadísticas por preguntas, por departamentos académicos y globales de la UPR-Cayey. Ese resumen debe usarse para diseñar actividades de mejoramiento profesional durante el proyecto piloto si los resultados sugieren que dichas actividades son necesarias.”* Al no haber oposición, la misma fue aprobada por unanimidad.

## **V. Clausura**

La reunión finalizó a las 12:10 p. m.

Sometido por,

Prof. José A. Cabrera  
Secretario de la Facultad

Vo. Bo. Dra. Glorivee Rosario Pérez  
Rectora